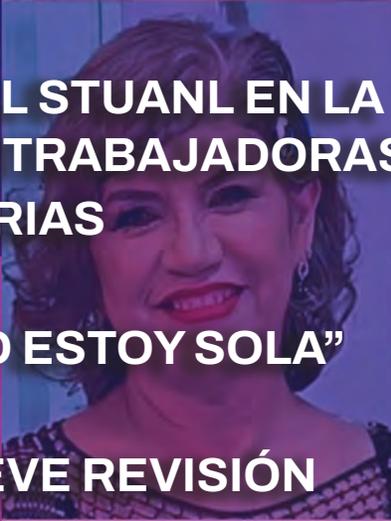




ACCIÓN STUANL

Tu Sindicato cerca de ti



EL PAPEL DEL STUANL EN LA VIDA DE LAS TRABAJADORAS UNIVERSITARIAS

“PORQUE NO ESTOY SOLA”

8M. UNA BREVE REVISIÓN HISTÓRICA

EL STUANL Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA REFORMA LABORAL DE 2019



**No.7
MARZO 2025**



Directorio

Biól. Rafael Garza Ibarra
Secretario General.

Consejo Editorial

Pedro Antonio Contreras García
Secretario de Relaciones

Gustavo Treviño Salinas
Secretario de Vivienda

Myriam Solano González
Secretaria de Finanzas

Manuel Alejandro Meléndez Bañuelos
Secretario del Trabajo

Yadira Quiñones Gutiérrez
Secretaria de Acción Política

Arturo Mendoza Robledo
Secretario de Promoción Cultural

Adriana Arias Aguilar
Secretaria de Estudios Actuariales

Janell Yuridia Treviño Gómez
Secretaria de Educación Sindical

Elvira Aidé Barbosa Guajardo
Secretaria de Asuntos del Personal Administrativo

Bárbara Beatriz Rodríguez Guerrero
Presidenta de la Sección 52

Blanca Cecilia Martínez Núñez
Presidenta de la Sección 36

Diseño

Sergio Montes Ortega
Presidente Sección 55
Director Creativo

Mensaje del Secretario

¿Puede un sindicato asumirse como democrático sin promover el empoderamiento de las mujeres ni incorporar la perspectiva de género en su marco regulatorio y en la práctica de sus funciones sustantivas? En el STUANL estamos convencidos de que no.

Esta respuesta no obedece al afán discursivo que hace apología de la histórica lucha por la igualdad desplegada por las mujeres, que, de manera profusa, se publica cada mes de marzo en ocasión del Día Internacional de la Mujer. En nuestro caso, los marcos regulatorios más importantes para los trabajadores de la UANL, el Contrato Colectivo de Trabajo, que establece el conjunto de derechos y obligaciones vinculados al desempeño laboral, así como el Estatuto que norma la vida interna del STUANL, han incorporado de manera objetiva la perspectiva de género, tal y como nos hemos comprometido de frente a las y los trabajadores.

Desde que asumí la dirigencia del STUANL, he compartido los reclamos por la igualdad en las condiciones laborales de quienes estamos afiliados al sindicato, criterio de igualdad que también se aplica en las condiciones reglamentarias de acceso a los órganos de gobierno sindical, trátase del Comité Ejecutivo y comisiones estatutarias o de los comités directivos seccionales de las dependencias académicas o administrativas de la UANL. Ese compromiso ha quedado plasmado de manera muy concreta en las reformas y acciones sindicales de los últimos años.

En 2023, con base en procesos deliberativos y acuerdos tomados por los trabajadores en asambleas seccionales, la Asamblea General Representativa aprobó por unanimidad la Reforma Estatutaria del STUANL, misma que incorporó la obligación de integrar las directivas sindicales de acuerdo con el criterio de proporcionalidad de género establecido en la última reforma de la Ley Federal del Trabajo. Atendiendo a esa disposición legal y a nuestra propia voluntad, nunca, desde la fundación del STUANL en 1964, habíamos tenido tan extensa participación de la mujer como la que hoy tenemos.

Hacer sinergia con otros sindicatos como consecuencia de la afiliación a la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, que aglutina la voz de los trabajadores de las principales universidades del país, y la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas, que incorpora a sindicatos de un gran número de universidades de Latinoamérica y el Caribe, ha fortalecido nuestra visión integral y multifactorial de los problemas que enfrentamos las organizaciones sindicales y la manera solidaria de enfrentarlos a partir de las estrategias que se construyen haciendo causa común.

Por lo anterior, en el STUANL nos congratulamos por ser la sede de la XXIX Asamblea General Ordinaria de la CONTU, a celebrarse este 18 de marzo, en la que analizaremos los asuntos laborales más importantes en la agenda sindical de las universidades públicas de país. También, los días 19 y 20 de marzo, tendremos la distinción de ser los anfitriones de el V Encuentro de Mujeres de la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas CONTUA, en él tendremos la participación de las delegaciones de un número importante de sindicatos universitarios de países de Latinoamérica y el Caribe y conferencistas de primer nivel, quienes incorporarán sus visiones en torno a la participación de la mujer en la función pública y las organizaciones sindicales.

Con afecto y agradecimiento por la distinción que le brindan al STUANL y a las y los trabajadores que lo integramos, les damos la más cordial bienvenida con el afecto y hospitalidad que caracteriza a los universitarios de esta tierra.



Biól. Rafael Garza Ibarra
Secretario General.

ÍNDICE

Revista digital de frecuencia bimestral, que tiene el propósito de presentar las acciones del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

04

Luchando Juntas: Empoderamiento y Crecimiento en la UANL

08

El papel del STUANL en la vida de las trabajadoras universitarias

12

Cómo lograr tus objetivos como mujer sindicalista: una historia de resistencia y transformación

16

La participación social de la mujer con discapacidad a través de la música

20

“Porque no estoy sola”

24

Sonido, arte y prevención de la violencia feminicida

28

El reto de la construcción de un convenio colectivo con perspectiva de género

32

Logros significativos de la lucha de la MUJER. SINTRAUNICOL: siempre presente.

36

8M. Una breve revisión histórica

40

Asociación de funcionarios de la universidad de santiago de chile

44

Mujeres en el sindicalismo universitario argentino: una historia de lucha que no se negocia

48

Representación Femenina de la Directiva de ASO-DEMU Período 2024-2027

50

El Sindicato de Trabajadores de la UANL y la perspectiva de género en la Reforma Laboral de 2019

54

Posicionamiento Mujeres STUANL

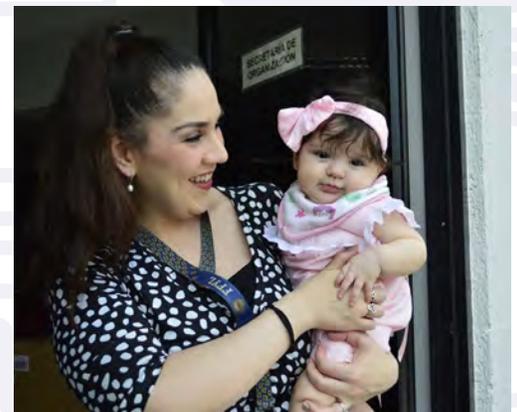


Luchando Juntas: Empoderamiento y Crecimiento en la UANL

Por: Nora Aleyda García Gómez



Desde muy temprana edad aprendí que la vida es un eterno proceso de construcción, de desafíos que nos exigen, nos transforman y nos motivan. A lo largo de mi carrera como trabajadora en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), he encontrado en cada paso la oportunidad de ser mejor, no solo como profesional, sino también como ser humano. Este camino ha sido el escenario de una serie de aprendizajes, desafíos y triunfos que, al mirar atrás, me llenan de gratitud y emoción, y hoy quiero compartir con ustedes mi viaje hasta el día de hoy.



La educación es más que solo transmitir conocimientos

Mi historia como trabajadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León comenzó hace 17 años, cuando decidí aceptar la invitación para incorporarme a la Facultad de Ciencias Químicas como maestra. Desde ese primer momento en el que entré al salón de clases con el nervio y la emoción de la primera vez, entendí que la educación es más que solo transmitir conocimientos; es un acto de responsabilidad social, una oportunidad de transformar vidas y de generar un cambio en la socie-

dad. Cada clase, cada alumno, cada instante en el aula ha sido una lección invaluable. La oportunidad de estar frente a mis estudiantes, de poder abrirles los ojos a nuevos horizontes, de saber que les dejo más que solo información, sino también una semilla de reflexión, me ha marcado profundamente. Definitivamente, no solo he enseñado, también he aprendido de ellos, de sus inquietudes, de sus luchas y, sobre todo, de su capacidad para aprender, cuestionar y proponer.

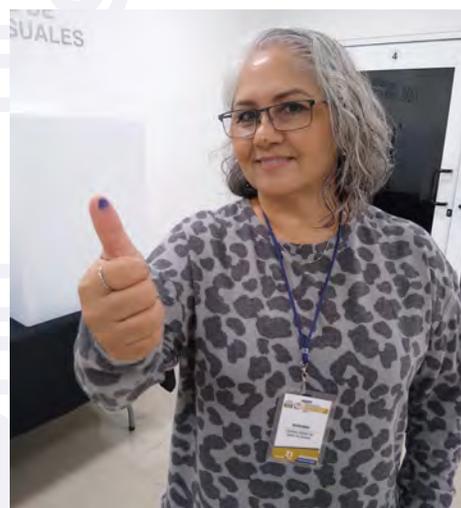


La certeza de que cada pequeño aporte puede tener un gran impacto en la sociedad



La vida me ha permitido también adentrarme en el fascinante mundo de la investigación científica combinando la biotecnología, con el desarrollo de materiales, y sus aplicaciones en energías renovables. Con cada descubrimiento, con cada pregunta a la que le he encontrado respuesta, me ha maravillado, pues es increíble el vasto universo de posibilidades que se abre cuando nos atrevemos a

pensar más allá de lo evidente. La investigación no solo ha sido una fuente de crecimiento profesional, sino también una manera de contribuir a la construcción de un mundo mejor. En mi corazón, la certeza de que cada pequeño aporte puede tener un gran impacto en la sociedad me impulsa a seguir explorando y buscando soluciones para los retos que enfrentamos como comunidad global.



Los retos que enfrenta la juventud hoy son profundos...



Además de mi rol como docente e investigadora, en los últimos años he asumido también una responsabilidad administrativa, que me ha acercado aún más a los estudiantes y a su entorno. Esta etapa ha sido enriquecedora, pues he tenido la oportunidad de ser testigo de los desafíos que enfrentan las nuevas generaciones, cuyas preocupaciones, valores y sueños me han sorprendido y mo-

tivado a replantear mi visión. Vivir de cerca sus realidades ha ampliado mi perspectiva y me ha hecho más consciente de la importancia de generar espacios de apoyo y de crecimiento para ellos. Los retos que enfrenta la juventud hoy son profundos, pero también lo son las oportunidades de cambio y transformación que podemos generar si trabajamos juntos.



Valoro mucho mi trabajo, pues me permite ser una mujer independiente...

Si bien mi carrera ha sido de mucho aprendizaje y satisfacciones, no puedo olvidar que, al mismo tiempo, he vivido y continúo con una vida personal llena de aventuras. Me considero una persona activa, con un deseo insaciable de explorar nuevos caminos, de asumir retos y de avanzar en mi desarrollo personal. Valoro mucho mi trabajo, pues me permite ser una mujer independiente, con los recursos para mantenerme libre y decidi-

da a seguir creando mi propio camino. Pero, sobre todo, es un vehículo para ofrecerle a mi hija Bella, quien es mi motor en la vida, un futuro lleno de oportunidades, de paz y de equidad.

Bella, con sus tres años, es el reflejo de mi lucha diaria. Cada paso que doy, cada decisión que tomo, está orientada a brindarle un mundo mejor, un mundo donde ella, como mujer, pueda desarrollarse plenamen-

te, sin barreras, sin miedos y con la certeza de que es capaz de alcanzar todo lo que se proponga. Mi historia, mi lucha y mi trabajo son también para ella, porque sé que si yo soy capaz de abrir puertas y de generar espacios de igualdad, ella crecerá en un entorno donde podrá caminar con seguridad.

La sororidad, el empoderamiento y la solidaridad son los pilares que debemos construir como mujeres universitarias

Al mirar atrás y ver mi presente, me siento profundamente agradecida con la UANL, por la oportunidad que me brinda de crecer, desafiarme y de aportar a la comunidad universitaria. Mi tránsito por la institución ha sido enormemente grato, no solo por lo aprendido, sino también por la oportunidad de ser acompañada, guiada e inspirada por mis compañeros de trabajo. Sin embargo, quiero destacar especialmente mi agradecimiento por el apoyo sororo de muchas compañeras, colegas y mentoras, quienes, muchas veces con palabras, acciones, oportunidades y confianza en mi persona, me abrieron puertas y las que aún están siguen haciendo más

llano mi camino. Su apoyo basado en el reconocimiento de las capacidades de las mujeres y en el sentimiento compartido de la búsqueda de la igualdad de oportunidades, ha sido fundamental. Hoy, como mujer universitaria que forma parte del Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la UANL, siento un profundo compromiso de seguir luchando desde todos mis frentes, por nuestros derechos, nuestras oportunidades y por la equidad que todas merecemos. La sororidad, el empoderamiento y la solidaridad son los pilares que debemos construir como mujeres universitarias, para avanzar juntas hacia un futuro mejor.

A todas mis compañeras, a todas las mujeres universitarias, les quiero decir que no están solas. Cada una de nosotras tiene un papel fundamental en este camino hacia un futuro mejor, un futuro donde nuestras hijas y nuestros hijos puedan ser quienes deseen ser, sin restricciones, sin miedo. Juntas, podemos construir una sociedad más justa, más equitativa y más libre, y en esa construcción, cada una de nuestras historias, nuestros esfuerzos y nuestras luchas tienen un valor gigante.

Así que sigamos adelante, viviendo y trabajando con la frente en alto, con pasión en el corazón y con la certeza de que, como mujeres universitarias, somos capaces de transformar el mundo.



Nora Aleyda García Gómez
Maestra de la Facultad de
Ciencias Químicas UANL.

El papel del STUANL en la vida de las trabajadoras universitarias

Por: María Eugenia Flores Treviño



En este texto pretendo compartir algunas reflexiones que, desde mi perspectiva como empleada universitaria adscrita a la UANL y al STUANL, he vivido durante más de tres décadas de servicio, porque el papel que la atención a las necesidades expresadas por las mujeres sindicalizadas, y que han resultado en las gestiones transformadas en derechos de las trabajadoras, han marcado las vidas de las mujeres que, como nosotras, se han desarrollado en la vida universitaria dentro de la UANL.



En las siguientes líneas expondré brevemente las razones de la anterior afirmación.

En un país como el nuestro, la ruta de vida resulta más transitable si se cuenta con una carrera u oficio para emprender ese camino. Como empleada universitaria, el tener la posibilidad de estudiar una licenciatura o un posgrado y obtener el grado, fue mucho más fácil al contar con un apoyo financiero durante la carrera, que permitió afrontar otros gastos inherentes a la formación personal profesional con mayor tranquilidad.

Con anterioridad a la pandemia por SARS- COVID-19, pero se visibilizó aún más en ese periodo para toda la humanidad, se sabe que la salud es nuestra mayor posesión. Por ello, el sosiego que brinda el contar con un servicio de salud de primera calidad -lo sé porque conocí la experiencia de otros servicios de salubridad-brindado por una de las instituciones más sólidas y reconocidas del país, como lo es el Hospital Universitario

“José Eleuterio González”, cuyas atenciones se desagregan en la Unidad de Servicios Médicos, hizo posible el tránsito por la vida profesional con menos ansiedad económica, con mejor salud, y permitió centrar la atención en las metas personales, a sabiendas de que profesionales de la salud se ocupaban de la nuestra.

Debemos crecer a personas sanas, productivas y comprometidas con la sociedad y el entorno



Para algunas de las mujeres, el rol social que cumplimos como progenitoras, representa no solo un logro personal y familiar, sino un enorme compromiso para con nosotras mismas, la sociedad y el país. La razón radica en que debemos crecer a personas sanas, productivas y comprometidas con la sociedad y el entorno. En nuestra faceta de madres de familia, la atención médica previa, durante y posterior al alumbramiento; el

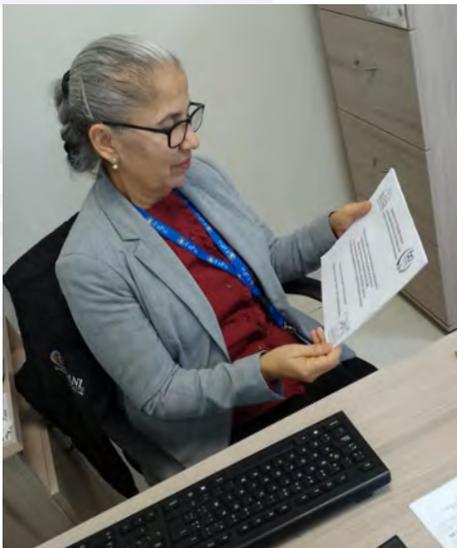
seguimiento supervisado por profesionales de la medicina al crecimiento de los hijos e hijas; además de tener la opción del servicio de guardería hizo más llevadero el cumplir no solamente con la jornada, sino que también facilitó el ir alcanzando los objetivos de vida, laborales e individuales ¡Cuántas mujeres desearían contar con esta tranquilidad en México!



El doble desempeño como madres y profesionistas representó un enorme reto en el que estuvimos siempre apoyadas por el STUANL

Una vez incorporadas a la fuerza laboral del entorno, y como corresponsables de una familia, las mujeres compartimos no sólo el cuidado de la salud, la alimentación y educación, sino también las responsabilidades económicas para el desarrollo del núcleo familiar. Por tanto, el doble desempeño como madres y profesionistas representó un enorme reto en el que estuvimos siempre apoyadas por el STUANL. De esta manera, las necesidades hospitalarias pro-

pias y familiares fueron atendidas con creces; e, igualmente, el apoyo que significó dar por sentado la ayuda en útiles escolares, que aligeró tantas veces el egreso económico obligatorio para ingresar a los y las hijas a la escuela, un gasto que, para matrimonios -como el mío en aquel entonces- recién formados y con mucho qué luchar por un futuro, representaba un considerable esfuerzo.



Entre las necesidades primarias para la salud integral de las personas está la socioemocional; para crear lazos afectivos que sustenten una familia integrada y fuerte, se requiere el cuidado al aspecto recreativo. Este factor propicio para la convivencia familiar fue -y es- brindado como otra de las ventajas de estar adscrita al STUANL: ¡Cuántos fines de semana disfrutaron las y los hijos de las instalaciones de la Villa Campestre! ¡A cuántos festivales acudieron! ¡Cuán-

tas veces esa era la opción más cómoda segura y gratuita de contar con espacios divertidos específicos para la convivencia familiar!



El STUANL sigue luchando por nuestros derechos

El ambiente universitario, las dificultades, alegrías y facilidades que esta vida brinda, fueron un incentivo que, más tarde, y cobijadas por los derechos y beneficios logrados, nos llevaron a numerosas madres a inscribir a nuestros hijas e hijos a los estudios de nivel superior, también arropados por los beneficios sindicales en forma de cursos propedéuticos, becas, y otros; para que ellos a su vez, por ejemplo, disfrutaran de cobertura médica durante ese pe-

riodo. Todos estos factores, por supuesto que brindaron -y brindan- una calidad de vida, tanto a la madre trabajadora como a su descendencia, una existencia con oportunidades para una vida sana, productiva y feliz.



Las necesidades de inclusión y equidad que expresamos las mujeres sindicalizadas durante algún tiempo, fueron escuchadas. Y recientemente, en un esfuerzo de igualdad que llevaba años gestionándose por parte del STUANL, se culmina con la oportunidad de que las mujeres ahora podamos gozar, así como los empleados disfrutaron por mucho tiempo, del derecho de incluir al cónyuge en la cobertura del servicio médico. Asimismo, se celebra ya "El Día del

padre" con el mismo regalo que habitualmente se daba a las madres. Y según se nos informa, se sigue luchando por nuestros derechos. Se ofrecen los productos de la canasta básica a precios módicos; se brinda capacitación para el desarrollo de microempresas como la elaboración de artesanías, servicios estéticos, y otros. Se apoya con vacunaciones, diagnósticos y más.

El STUANL ha evolucionado favorablemente y se ha superado a sí mismo. De ser un organismo que pudiera percibirse como lejano, al cual solamente se acudía para confrontaciones laborales, ahora es una entidad cercana, al alcance de un clic: sus redes sociales, sus publicaciones, las delegaciones, las visitas de nuestras autoridades y su atenta escucha, su trabajo y espíritu de servicio dejan evidencia de un futuro halagador y beneficioso para la comunidad sindical.

¡Que así sea!



María Eugenia Flores Treviño
Profesora investigadora de la
Facultad de Filosofía y Letras
UANL.

CÓMO LOGRAR TUS OBJETIVOS COMO MUJER SINDICALISTA: UNA HISTORIA DE RESISTENCIA Y TRANSFORMACIÓN

Por: Lorena Méndez Solís



“Resiste” me repetía cada mañana mientras me preparaba para enfrentar un nuevo día. Separada, con dos hijas que dependían de mí y lidiando con el acoso laboral por parte de una compañera de trabajo, mi vida parecía un constante desafío. En medio de la tormenta, tomé una decisión que marcó un antes y un después: decidí sindicalizarme. Aunque al principio veía al sindicalismo con escepticismo, lo hice buscando un refugio y un escudo que protegiera mi dignidad. No imaginaba entonces que esa elección no solo me salvaría, sino que me transformaría en una voz para otras mujeres.



Las mujeres somos relegadas a roles secundarios

Esta historia inicia en 2015, cuando ingresé a trabajar en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Venía de un entorno laboral distinto y el cambio fue abrupto. Me encontré en un espacio dominado por hombres donde el machismo no era una excepción, sino la norma. Una cultura institucional patriarcal que atraviesa todos los ámbitos incluyendo el trabajo. Las muje-

res somos relegadas a roles secundarios, nuestras voces silenciadas y nuestras capacidades cuestionadas. En ese contexto, mi llegada a la facultad fue un choque: tuve que aprender a navegar un terreno hostil con las únicas herramientas que llevaba conmigo: mi fe en Dios, mi integridad y mi compromiso con el trabajo.



Con el tiempo, mi involucramiento creció. Compartí experiencias con mujeres de otros sindicatos, escuché sus historias de lucha y resiliencia, y poco a poco mi voz comenzó a ganar fuerza. En la Facultad de Ingeniería, al ser nombrada como Representante Sindical, + formé un equipo exclusivamente femenino. Juntas, organizamos capacitaciones para el personal, enfocadas en brindar herramientas prácticas como por ejemplo, el de entender proce-

sos relacionados al trabajo, motivacionales, y cómo participar en marchas pacíficas para exigir aumentos salariales, cómo alzar la voz sin temor. Estos espacios no solo fortalecieron a las trabajadoras, sino que también nos unieron, demostrando que la solidaridad entre mujeres es una fuerza poderosa.

El punto de inflexión llegó en 2019, cuando me afilié al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC). Lo que comenzó como una búsqueda de protección, pronto se convirtió en una puerta hacia el empoderamiento.

A través de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y el Comité Nacional de Mujeres (CNM), participé en charlas y talleres diseñados para trabajadoras como yo. Fue ahí donde descubrí los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular el Convenio 154 sobre negociación colectiva y el Convenio 190 sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo (Actualmente no ratificado en Guatemala).

Son instrumentos internacionales que no solo me dieron un marco legal para entender mis derechos, sino que me inspiraron. Mi percepción inicial, cargada de prejuicios, dio paso a una certeza: el sindicato es un vehículo para el cambio.

Taller
Controla tus
FINANZAS

LUGAR
Salón de Audiovisuales
Edificio T-3, Primer nivel

Hora
10:00 a 12:00 horas.

miércoles
25
de septiembre

INSCRIPCIÓN:
<https://forms.gle/c9MWA5eHhCA8aWa19>

FIUSAC

Antes, mis opiniones eran ignoradas o minimizadas, ahora siento un respeto

Hoy, como miembro de la Junta Directiva del STUSC, ocupo un rol en el sector de la mujer en donde estaré liderando charlas y capacitaciones. El puesto me ha permitido ver un cambio tangible en mi entorno. Antes, mis opiniones eran ignoradas o minimizadas, ahora siento un respeto que, aunque no siempre es genuino, refleja un avance.

Algunos compañeros y superiores alteraron su trato hacia mí, aun cuando esa cortesía es

más una reacción a mi posición que un reconocimiento real de mi capacidad. Esto me recuerda que la igualdad plena sigue siendo un horizonte lejano, un objetivo por el que debemos seguir luchando.

Uno de los mayores regalos del sindicalismo ha sido la seguridad que me ha brindado. En un entorno donde las mujeres enfrentamos presiones sutiles —o no tan sutiles— para ceder a favores a cambio de ascensos

o estabilidad, el sindicato se ha convertido en mi armadura. Gracias a su respaldo, he avanzado en mi carrera sin comprometer mi dignidad ni someterme a las insinuaciones de superiores. La protección no es solo personal: es un mensaje para otras mujeres, es una prueba que podemos crecer profesionalmente sin sacrificar nuestros valores.



El machismo en Guatemala es un gran enemigo. Según el Informe Global de la Brecha de Género 2024 del Foro Económico Mundial, el país ocupa el puesto 93 de 142 en igualdad de género, una estadística que refleja las barreras que enfrentamos. En el ámbito laboral, estas desigualdades se manifiestan en salarios más bajos, menor acceso a posiciones de liderazgo y muchos prejuicios. Para las mujeres sindicalistas, el desafío es doble: no solo de-

bemos combatir la discriminación de sexo, sino también las huellas asociadas al activismo laboral. Sin embargo, mi experiencia me ha enseñado que el cambio es posible si nos atrevemos a actuar.



Perder el miedo a denunciar, a exigir respeto y a reconocernos como valiosas...

La capacitación ha sido mi aliada más valiosa. Aprender sobre nuestros derechos, desarrollar habilidades de liderazgo y fortalecer nuestra autoestima nos hace resilientes. Nos permite enfrentar las adversidades sin agachar la cabeza, incluso cuando el daño viene de otras mujeres, un fenómeno que a veces ocurre en ambientes competitivos o marcados por una sociedad patriarcal. Perder el miedo a denunciar, a exigir respeto y a reconocernos como valiosas es

el primer paso para transformar nuestra realidad.

Mi historia no es única, pero sí es un testimonio de lo que el sindicalismo puede lograr. En un país donde las mujeres enfrentamos una cultura que nos limita, el STUSC me ha dado no solo protección, sino también una plataforma para crecer y empoderar a otras. He visto cómo compañeras que antes dudaban de su voz ahora participan activamente en la defensa de sus derechos.

Mirando hacia el futuro, mi invitación es clara: únanse, capacítense, luchen. El sindicalismo no es solo una herramienta de defensa, es un movimiento que puede transformar vidas. En Guatemala, esas cadenas son el machismo, la desigualdad y el silencio impuesto. Es posible romperlas, pero se requiere de un esfuerzo colectivo. Mi trayectoria de resistir en soledad a liderar con propósito, es prueba que juntas podemos no solo alcanzar nuestros objetivos, sino también cambiar el mundo que nos rodea.



Lorena Méndez Solís
Secretaría de la Mujer
STUSC



LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA MÚSICA

Por: Viridiana Gámez Rábajo



La importancia de la música como herramienta de inclusión.

A lo largo de la historia, las mujeres han luchado por el reconocimiento de sus derechos, la equidad y su plena participación en la sociedad. Para las mujeres con discapacidad, este camino ha sido aún más desafiante, enfrentando barreras físicas como sociales que han limitado su acceso a la educación, el empleo y la cultura. La Facultad de Música de la UANL a través del programa de Inclusión Musical el cual tiene mas de una década de su fundación es consiente de dichas dificultades que enfrentan todas las mujeres pero en mayor medida las mujeres con discapacidad, es por ello que dentro de los programas inclusivos que ofre-

ce la Facultad de Música se ha buscado fortalecer y empoderar a nuestras alumnas utilizando la música como herramienta ya que ella ha demostrado ser un poderoso medio de expresión, inclusión, unión e igualdad, permitiendo que muchas mujeres con discapacidad encuentren su voz, fortalezcan su identidad y reclamen su lugar en la sociedad.



En esta conmemoración del 8 de marzo, es fundamental reconocer el impacto de la música en sus vidas, celebrando sus logros y reforzando el compromiso de construir una sociedad más inclusiva y equitativa. Para comprender de manera más profunda cómo la música influye en la participación social, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres con discapacidad, decidí acercarme a quienes viven esta experiencia en primera persona. A través de una serie de entrevistas con mis alumnas, exploramos sus vivencias, desafíos y logros dentro del ámbito musical. Sus testimonios no solo reflejan la importancia de la música como herramienta de inclusión, sino que también evidencian su papel transformador en la construcción de identidad, seguridad y oportunidades.

A partir de sus voces, este escrito busca dar visibilidad a sus historias y destacar el impacto que la música tiene en sus vidas y en la sociedad.

Tal es el caso de Ángela María Garza Ortiz, una joven de 23 años con discapacidad visual y motriz, quien ha encontrado en la música una fuente de inspiración y crecimiento personal. "No sé si nací con el don o lo encontré en el camino, pero estudiar música ha sido todo para mí: arte, inspiración y una necesidad para expresarme", comparte con entusiasmo.



“Ahí aprendí que la música me hace feliz, me gusta disfrutarla”

Para Alejandra Ramírez Santaella Pineda, una mujer de 38 años con Síndrome de Down, quien ha encontrado en la música un camino de felicidad, independencia y conexión con los demás. Su acercamiento a la música se dio de forma natural. Primero a través del baile y luego acompañando a su hermano a conciertos de música clásica. "Ahí aprendí que la música me hace feliz, me gusta disfrutarla", afirma con entusiasmo.

Aunque ha explorado diversos instrumentos como el piano, la flauta y la percusión, su verdadera pasión es el canto. "Canto hasta en francés", dice con orgullo. Actualmente, Alejandra estudia en la **Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)**, donde el **Programa de Inclusión Musical** ha sido una pieza clave en su desarrollo. "Me ha hecho feliz, me ayudó a mejorar mi autoestima, me siento libre e independiente", expresa.



“Es un medio para comunicarme y descubrir las conexiones que existen entre las personas”

Para Ana Patricia Rodríguez Barrera mujer con autismo, la música ha sido mucho más que una actividad recreativa: ha sido un medio de comunicación, expresión y conexión con los demás. A sus casi 19 años, ha encontrado en el Diplomado de Inclusión Musical de la Facultad de Música de la UANL una oportunidad para desarrollar habilidades que van más allá del arte. “Cuando me gradué de la secundaria, me topé con que muy pocas preparatorias estaban preparadas con un plan adecuado para chi-

cos como yo”, comparte. Fue entonces cuando descubrió el diplomado en música, un espacio donde no solo podría aprender, sino también fortalecer su independencia y su interacción con la sociedad. Aunque siempre le había gustado la música, nunca había tocado un instrumento hasta que ingresó a la facultad.

Hoy, Ana Patricia toca el pandero y siente una gran afinidad por la música pop, especialmente en inglés. Para ella, aprender música ha sido revelador: “Es

un medio para comunicarme y descubrir las conexiones que existen entre las personas”, explica. Además, ha impactado profundamente en su autoestima y seguridad personal. “Ahorra no me da pena ser yo misma, pararme en un escenario, participar en un evento, seguir instrucciones y que las personas me vean”.



“A veces si me da pánico escénico pero ya lo se controlar”

Para Dalia Azucena Barrientos Reyna de 24 años una mujer muy talentosa con Asperger, la música ha sido como su segunda terapia, “disfruto escucharla sin tocar mis instrumentos y mientras toco por que ha sido para mí como un curita en el corazón”. La música para Dalia ha influenciado mucho en su autoestima y seguridad personal menciona que “ a veces si me da pánico escénico pero ya lo

se controlar”. Sus experiencias como saxofonista en el grupo de inclusión musical han permitido a Dalia conocerse más y empoderarse y con ello posicionarse como una mujer talentosa en la sociedad reconocida por su familia y maestros.



“Ser mujer con discapacidad no es impedimento para hacer una carrera en la música”

Para Rosa Idalia Delgado Cruz de 48 años de edad con discapacidad intelectual la música ha ayudado a crear nuevas relaciones “tengo más amigos que antes no tenía”, “ el participar con el grupo de inclusión musical fue la experiencia más maravillosa que jamás olvidaré ”, comparte con alegría y gozo. Rosa invita a que más personas vivan las mismas experiencias “ser mujer con discapacidad no es impedimento para hacer una carrera en la música” comparte. Así las mujeres con o sin

discapacidad también tienen un lugar en la sociedad, un lugar digno y respetado.



El canto, el medio para expresar sus emociones

Para Rocío Monserrat Paredes Alonso de 22 años con discapacidad intelectual ha encontrado en el canto el medio para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias. Con ello su empoderamiento y seguridad en el escenario se reflejan al interpretar temas de ranchera, influenciando la música favorablemente en su autoestima y seguridad personal.



Con dichos testimonios podemos reconocer el esfuerzo de cada una de las alumnas de la facultad de música y aún más el de nuestras alumnas con discapacidad, las cuales han encontrado el medio por el cual pueden y deben participar activamente en sociedad. Sigamos transmitiendo, fomentando y fortaleciendo el papel de la mujer. Que este 8 de marzo sea un día en el que las mujeres seamos escuchadas, en el que celebremos nuestros logros y reafirmemos nuestra lucha por una sociedad más inclusiva y equitativa.



Dra. Viridiana Gámez Rábajo
Secretaría de la Mujer

FACULTAD DE MÚSICA
UANL

“Porque no estoy sola”

Por: Luz Verónica Gallegos Cantú



En el marco del 8M, muchas y diversas organizaciones e instituciones se suman a la oleada de eventos que visibilizan las luchas de las mujeres trabajadoras. Este año, por la invitación de un par de exalumnas, viví dos experiencias formativas: la primera en una empacadora y la segunda en un plantel de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La primera experiencia se realizó con la participación de alrededor de setenta mujeres operadoras de maquinaria de una empaedora. El evento fue organizado por la titular del departamento de recursos humanos y consistió en un ejercicio dialógico del que derivarán propuestas de acciones fundamentales para sentirse seguras en el espacio laboral. Al final, de manera colectiva creamos la siguiente consigna:

*Ser valiente
y no dejarme intimidar
porque no estoy sola.*



¿Ante qué situaciones nos enfrentamos cotidianamente las mujeres para tener que recordarnos que ser fuertes es fundamental? ¿Cuáles son las fuerzas externas contra las que hay que actuar? ¿En qué contextos nos sentimos amenazadas? ¿Por qué sabernos acompañadas por otras nos permite actuar confiadamente?

Responderé a esas preguntas a la luz de lo acontecido en la segunda actividad a la que me referí antes, en la cual participaron un grupo mixto de más de 100 jóvenes de una preparatoria técnica. La actividad generadora del diálogo fue la lectura en voz alta de un texto de Dahlia de la Cerda.

La filósofa y activista mexicana se caracteriza por su escritura de textos con lenguaje sencillo, fuerte y directo, en los que cuestiona el feminismo hegemónico y expone los motivos por los cuales los hombres precarizados y racializados también son víctimas de un sistema opresor en donde no son parte de "el patriarca". Los jóvenes asistentes al evento organizado por el departamento de tutorías de la preparatoria se vieron reflejados y fueron muy participativos.



El feminismo es crítica al sistema social

En general, durante la interlo-
cución se sintió un ambiente
armónico que llevó al grupo a
expresarse con confianza. La
tensión se hizo presente cuan-
do una estudiante confrontó a
un compañero que expresó que
la apariencia física de las per-
sonas no debería ser el único
criterio para clasificarlas en su
valor social, sino que era nece-
sario considerar sus capacida-
des. La joven mencionó que en

el pasado él había hecho refe-
rencias al tipo de mujeres que
le gustaban, y que no se trata-
ba de sus capacidades, sino del
aspecto físico. Tras la reacción
de asombro del muchacho y el
murmullo generalizado del au-
ditorio, se hizo presente una ola
de aplausos que sostuvieron el
discurso de la preparatoriana.
Es importante señalar que el
60% de la asistencia al evento
fue de hombres.



A manera de contención, pre-
gunté al grupo por el significado
del murmullo. Les sorprendió la
actuación de la compañera, que
fue directa y asertiva. El cierre
del evento fue contundente: el
feminismo es crítica al sistema
social y requiere de nuestra pa-
labra, la cual puede llegar a in-
comodar.



La lucha feminista no es un combate contra los hombres

Las mujeres nos enfrentamos cotidianamente al señalamiento de nuestros cuerpos, en una sociedad que nos cosifica y violenta a través de palabras y acciones. Las fuerzas externas contra las que hay que actuar son comportamientos de personas que, generalmente, están muy cerca de nosotras. El contexto universitario no está exento de esas situaciones y la Universidad tiene responsabilidad en la conformación de espacios seguros para todas las mujeres, para todas las personas. La estudiante confrontó al compañero en un espacio al que se convocó para la lectura y reflexión, y ella actuó en consecuencia: confiar significa esperar algo con seguridad y la ovación de sus compañeras y compañeros le confirmó el acierto.

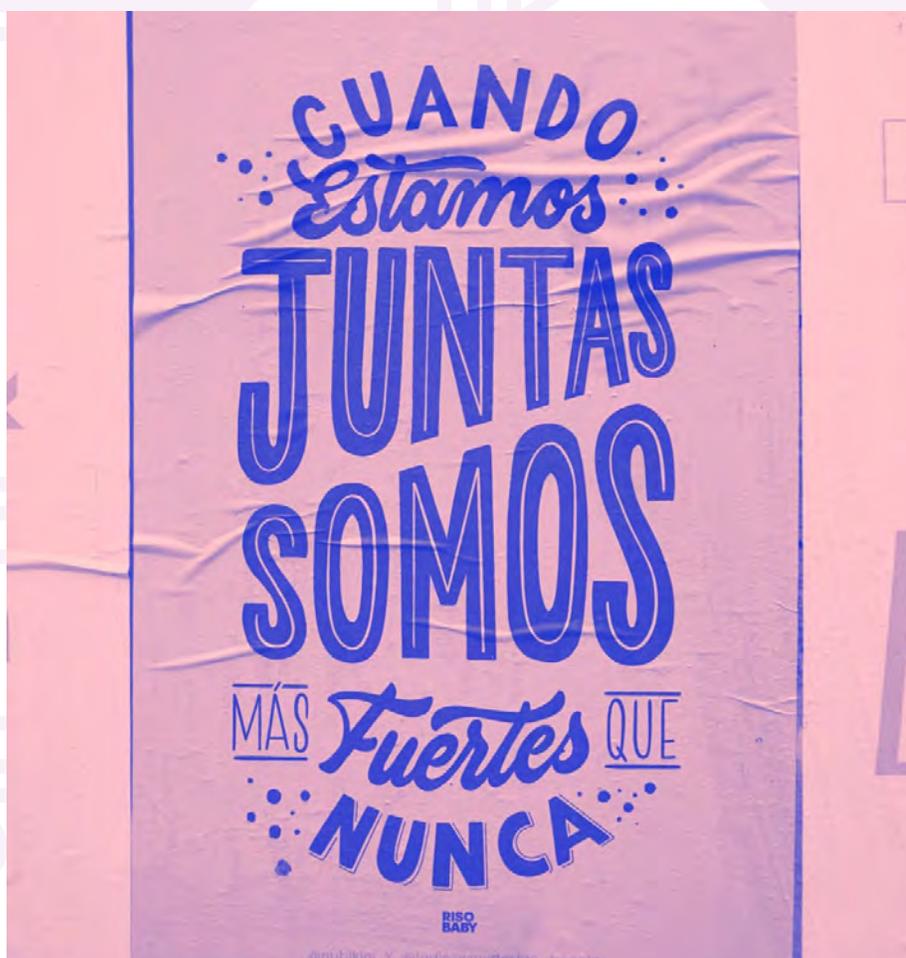
La lucha feminista no es un combate contra los hombres, sino una serie de acciones (entre las que se encuentra el proceso de teorización) que nos lleven a transformar comportamientos que nos afectan a todas, a todos y a todes. No se trata de ira, sino de rabiosa ternura, como lo ha expresado la pensadora latinoamericana Rita Segato. La rabiosa ternura consiste en la manifestación propositiva de la indignación.

Las mujeres en general y las universitarias en particular no tendríamos que ser valientes si estuviéramos en espacios seguros, pero mientras eso sucede nos convocamos unas a otras para hablar y señalar, para responder y nombrar, para no dejarnos intimidar... porque no estamos solas.



Luz Verónica Gallegos Cantú

Pedagoga con Doctorado en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas comparadas de Bienestar Social. Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Forma parte del colectivo Académic@s de Monterrey 43.



“Mujer, voz y quiebre”, tiene la intención de irrumpir en el espacio...

Entonces, ¿Nuestro oído, escucha y entendimiento está desarrollado culturalmente? Estas ya no “observaciones” si no escuchas (Nancy, 2008) que se integran a proyectos artísticos, tienen la intención de ser exploradas dentro de prácticas artísticas de creación sonora o bien, procesos que integran el sonido como un elemento clave, pertinentes para determinada obra. Es de interés para quien escribe estas líneas lo que Claire Bishop

(2004) enuncia como debates permanentes en torno a lo social y político y transformaciones en la cultura pública. Pues son estas transformaciones las que observamos, escuchamos y percibimos en la cotidianidad y que conforman las diversas narrativas sociales que son parte de nuestra cultura.



En el marco de la investigación “Hacia un nuevo entendimiento del feminicidio en Nuevo León”, realizada por Data Cívica A.C. y Alternativas Pacíficas A.C., la obra se desarrolla como parte de las actividades, con la idea de presentar algunas señales y estrategias que puedan prevenir la violencia feminicida, desde la perspectiva de que la violencia no es lineal. La obra consiste en una composición sonora con duración de 27'13” colocada en loop, que integra

voces, correlaciones de escenas de experiencias de mujeres que fueron entrevistadas; voces que evocan vínculos sociales, estados emocionales, factores institucionales, sonidos de acompañamiento estético y simbólico y diversas capas temporales en torno a la violencia de género y la convivencia.



El sonido como elemento crítico y complementario en mi obra “Mujer, voz y quiebre”, tiene la intención de irrumpir en el espacio a través del sentido de lo que narra y de lo que amplifica. Es un sonido que irrumpe en el contexto del que participa. El proyecto consta de una instalación sonora inmersiva que busca poner de manifiesto circunstancias sociales en relación a la violencia de género, justo para prevenirla, a través de la interacción con las diversas capas de la obra.



La obra se desarrolla, con la idea de presentar algunas señales y estrategias que puedan prevenir la violencia feminicida

Para la creación del guion de la obra, se realizaron entrevistas a personas de diversas organizaciones quienes utilizan datos como herramientas para la defensa de derechos humanos, que atienden y trabajan con víctimas que están rompiendo el ciclo de violencia y que están en un proceso de acompañamiento legal y psicológico y con personas que se encuentran en un proceso de reeducación masculina. Además se realizó

una encuesta en la que respondieron ciento treinta y un personas, acerca de las redes de apoyo. El proceso creativo fue acompañado por la antropóloga Mariana Orozco, quien también formó parte de algunas entrevistas realizadas. Las voces que forman parte de la pieza se grabaron a través de una convocatoria en la que participaron treinta y tres personas, además se convocó a Zihuakali, Casa de las Mujeres Indígenas A. C. para traducir una parte del guion



y se obtuvo la participación de personas de las comunidades náhuatl y tseltal de Nuevo León, con el fin de tener más alcance de espectadorxs en la parte sonora. La escucha de la obra se da al colocarse al interior de una circunferencia de 10 metros de diámetro enmarcada por 6 bocinas que amplifican la composición sonora, sin embargo dentro de dicha circunferencia se encuentra una pintura a manera de "mapa mental" rea-

lizado en el suelo, que aborda elementos textuales y visuales sobre el ciclo de violencia, el tiempo de permanencia en el ciclo, la reeducación masculina, los tipos de violencia física, psicológica, patrimonial, digital, económica y sexual; y las redes de apoyo, que permiten correlacionar la experiencia de la escucha al generar cruces entre las capas visuales del mapa y las reverberaciones sonoras.



¿Puede el arte prevenir la violencia feminicida? Este es un proyecto que apuesta a ello.

Este es un proyecto que apuesta a ello. Es muy importante que las víctimas de violencia reconozcan las redes de apoyo, que pueden ser familiares, amistades, asociaciones o vecinxs, pues este acompañamiento puede salvar vidas. La obra amplifica microhistorias de violencia, alude a la explosión de la violencia, da lugar a la reeducación masculina y teje voces y sonidos que reverberan las redes de apoyo. Todas estas partes buscan crear un espa-

cio de enunciaciones colectivas (Holmes, 2006) que pretenden intercambiar desde las variadas experiencias que conjugan el guion, la acción colectiva, la creación del significado y la resistencia a las diversas violencias que expone este dispositivo. La pieza ha intervenido el espacio público en jornadas de entre ocho y diez horas en la Plaza Hidalgo, Monterrey, el patio del Centro DIF Calli en la Alianza Real, Escobedo en la Plaza Principal de Guadalupe y en la



plaza del LABNL Laboratorio Cultural Ciudadano. Los montajes del proyecto Mujer, voz y quiebre se realizaron gracias al apoyo de mi equipo creativo integrado por Jessel Quintanilla, Naomi Betancourt, Diego Coterera Laureano Tolentino, Darío Núñez y diversos voluntarixs. La intención de realizarse en espacios públicos es justamente la idea de que cualquier transeúnte pueda aproximarse a la pieza, experimentar la escucha

y hacer un recorrido libre en el mapa mental; difundir de formas diversas las circunstancias que vivimos en el presente en torno a la violencia feminicida puede permitirnos ser sensibles y empáticos a estos eventos, tomar lugar y parte como posibles redes de apoyo o simplemente empezar a reconocer que la violencia debe ser ya historia.

“Es muy importante que las víctimas de violencia reconozcan las redes de apoyo, que pueden ser familiares, amistades, asociaciones o vecinxs, pues este acompañamiento puede salvar vidas.”



Jeimy M. Martínez Galavíz

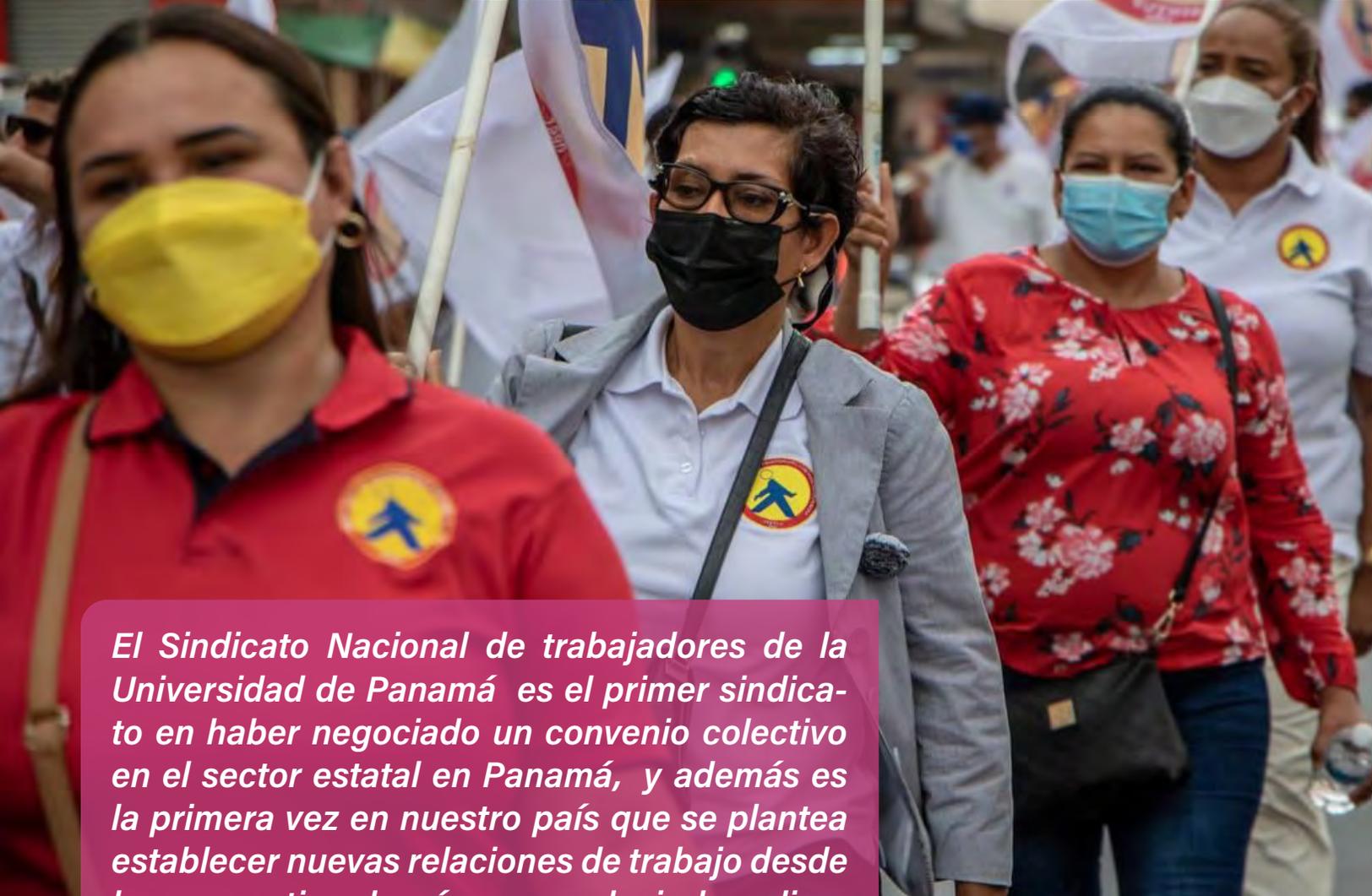
Artista multidisciplinaria, académica e investigadora de la Facultad de Artes Visuales, UANL.

Consulta la pieza sonora en versión estéreo aquí:



El reto de la construcción de un convenio colectivo con perspectiva de género.

Por: Keyla Y. Cedeño



El Sindicato Nacional de trabajadores de la Universidad de Panamá es el primer sindicato en haber negociado un convenio colectivo en el sector estatal en Panamá, y además es la primera vez en nuestro país que se plantea establecer nuevas relaciones de trabajo desde la perspectiva de género, es decir, la aplicación del feminismo interseccional a través de una de las columnas de la libertad sindical: el convenio colectivo de trabajo.

Nuestro sindicato se constituyó como asociación en 1980 y fue en gran medida fundada por mujeres impulsadas por condiciones laborales indignas y violentas, condiciones estas manifiestas en hostigamiento laboral y acoso sexual que se nutrían en el sustrato de la inestabilidad laboral. Así que desde sus inicios como asociación esta organización de trabajadoras y trabajadores ha tenido un fuer-

te componente de mujeres en la lucha por sus reivindicaciones laborales, sociales y culturales, realidad que se evidencia en estructuras de dirección con una alta representatividad del género femenino.



Hay una tendencia a que las secretarías generales de los sindicatos y de las centrales obreras sean ocupadas por hombres

La situación objetiva de la participación femenina en el sindicalismo panameño es que, salvo brillantes excepciones, hay una tendencia a que las secretarías generales de los sindicatos y de las centrales obreras sean ocupadas por hombres, eso es explicable desde el condicionamiento cultural que asigna roles sociales que generan desigualdad e inequidad en las que las mujeres tenemos una carga de trabajo del cuidado que supera el 70%, reducidas al espacio del hogar, educadas para no asumir roles públicos, educadas para entender la política como asunto de hombres, situaciones estas todas que se profundizan si se trata de mujeres racializadas, de la sexodiversidad o de otros grupos sociales marginados, y sumando todas las situaciones aunque tengamos una amplia participación en los movimientos sociales, no damos el paso más allá para asumir espacios de conducción y de toma de decisiones en esa dimensión del espacio público, y optamos mayoritariamente por aceptar el rol de género que el sistema hegemónico patriarcal nos asigna: el trabajo oculto, la militancia "tras bambalinas".



Desde esta perspectiva, el sindicalismo panameño debe abocarse a entender el porqué de la disparidad de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, y cómo está interrelacionado con las condiciones de marginalidad, discriminación y explotación multidimensional a las cuales están sometidas más que los hombres, y cómo esto se convierte en un círculo vicioso al afectar las relaciones y condiciones del espacio laboral.



Esta es la base para entender la urgencia de implementar convenciones colectivas con perspectivas de género, es decir, que atiendan los reclamos históricos de las trabajadoras que no nos hemos visto beneficiadas de las conquistas laborales en la misma medida que los hombres, enfocarnos en la inferior calidad de vida que tenemos las mujeres de la clase trabajadora a través de los instrumentos que la libertad sindical nos ofrece. Bajo esa pre-

misia iniciamos la redacción de un pliego de peticiones como base para un convenio colectivo tomando en cuenta líneas de acción que nos permiten esquematizar el abordaje del tema: la salud mental, la salud física, el derecho a maternar, la justicia laboral, el derecho a un espacio laboral sin violencia, y todas las condiciones preexistentes que deben darse para que esos derechos y libertades se cumplan.



Las compañeras que estamos en los espacios de conducción tenemos una misión y responsabilidad fundamental que cumplir



Nuestro sindicato siempre ha gozado de paridad de género en cuanto a la participación en nuestras estructuras de dirección, y eso se ha visto reflejado en la comisión negociadora del convenio colectivo que era mayoritariamente de mujeres; pero la formación continua en liderazgo participativo nos ha hecho entender que no solamente es la cantidad de compañeras en los espacios lo que fomenta una visión más nutrida y cercana de la realidad, sino que las compañeras que estamos en los espacios de conducción tenemos una misión y responsabilidad fundamental que cumplir allí, y es ofrecer y fomentar la perspectiva de la mujer marginada, de la mujer excluida, de la mujer que no participa en política, de la mujer invisibilizada que sufre más la violencia estructural y cultural que los hombres.



Keyla Y. Cedeño

Secretaria de Género,
Diversidad e Inclusión
- SINTUP

Logros significativos de la lucha de la MUJER. SINTRAUNICOL: siempre presente.

Por: Gabriela Marín Muñoz



Las mujeres en Colombia han librado una lucha constante por sus derechos, la equidad de género y la justicia social. En el marco del Día Internacional de la Mujer, es importante recordar los avances y desafíos que han enfrentado en distintos ámbitos:

1. Participación en movimientos sindicales y laborales

Las mujeres colombianas han sido protagonistas en la lucha por mejores condiciones laborales, salarios justos y protección contra la violencia en el trabajo. Sindicatos como *Sintraunicol* han visibilizado la importancia de la equidad de género en el ámbito laboral y la defensa de los derechos de las trabajadoras.



2. Derecho al voto y participación política

Antes de 1957, las mujeres en Colombia no tenían derecho al voto. Gracias a la lucha de activistas como Esmeralda Arboleada y Josefina Valencia, se logró esta conquista, permitiendo la inclusión femenina en la política.



3. Acceso a la educación y reducción de la brecha de género

Antes de 1957, las mujeres en Colombia no tenían derecho al voto. Gracias a la lucha de activistas como Esmeralda Arboleada y Josefina Valencia, se logró esta conquista, permitiendo la inclusión femenina en la política.



4. Lucha contra la violencia de género

La violencia de género sigue siendo una de las mayores problemáticas en Colombia. Movimientos como #NiUnaMenos y legislaciones como la Ley 1257 de 2008 han sido pasos clave en la protección de las mujeres contra el feminicidio y la violencia intrafamiliar.



transmitió en vivo



8 de Marzo día internacional de la Mujer Especial Sintraunicol Nacional

CONVERSATORIO:
Reflexiones de Mujeres para Mujeres, ¿Cómo nos vemos hoy, con las luchas sociales de las Mujeres?
UNA MIRADA POR AMERICA LATINA Y COLOMBIA

#8MLatinoaméricaGrita

8 de Marzo 03:00 pm

Sintraunicol Nacional  

5. Derechos reproductivos y autonomía sobre sus cuerpos



Organizaciones feministas han impulsado el derecho al aborto legal y seguro. En 2022, la Corte Constitucional despenalizó el aborto hasta la semana 24, un logro histórico en la autonomía de las mujeres sobre su salud reproductiva.



6. Participación en el proceso de paz

Las mujeres han desempeñado un papel crucial en la construcción de paz en Colombia. Desde los Acuerdos de Paz con las FARC, han trabajado en la defensa de los derechos de las víctimas y en la inclusión de perspectivas de género en los procesos de justicia transicional.



La lucha de las mujeres colombianas ha sido fundamental para la transformación del país. Sin embargo, aún queda camino por recorrer en términos de igualdad salarial, erradicación de la violencia y mayor representación en espacios de poder. Este 8 de marzo, más que una celebración, es un recordatorio de la resistencia y la necesidad de seguir exigiendo cambios.



Gabriela Marín Muñoz

Vicepresidente de Subdirectiva de la Universidad de Caldas Colombia (SINTRAU-NICOL)

8M. Una breve revisión histórica

Por: Ludivina Cantú Ortiz



“Una persona feminista es cualquiera que reconozca la igualdad y la plena humanidad en mujeres y hombres”.

Gloria Steinem

Gloria Steinem es periodista, escritora, productora de medios de comunicación y activista política, defensora de los derechos de las mujeres y representante del feminismo. Es la fundadora de la primera revista feminista “Ms”, y la primera creada y dirigida exclusivamente por mujeres. Gloria Steinem es una de las voces más importantes del movimiento feminista de los Estados Unidos bien, que invaden contextos donde no son esperados.



Las luchas de las mujeres tienen tantos siglos de historia como ellas de existir...

El 8 de Marzo es una fecha emblemática en nuestra historia cultural que conmemora las luchas de las mujeres por el reconocimiento a la igualdad de sus derechos laborales, salariales, sindicales, políticos, sociales, educativos, culturales, vitales; así como el derecho a tomar sus propias decisiones, con libertad, en todos los ámbitos de su vida. Si bien las luchas feministas por alcanzar la igualdad de derechos tienen sus raíces históricas en la Revolución Francesa, con aquellas parisienses que serán punta de lanza durante el periodo revolucionario, que pedían "libertad, igualdad y fraternidad", que protestaron por la carestía de la vida y que marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino, tal y como señaló un policía en 1795, "son principalmente las mujeres quienes agitan, quienes transmiten todo su frenesí en el es-

píritu de los hombres". Gracias a este impulso revolucionario, Olympe de Gouges redactará el 5 de septiembre de 1791 la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791), parafraseando la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano proclamada el 26 de agosto de 1789. Sin embargo, las luchas de las mujeres tienen tantos siglos de historia como ellas de existir; mujeres que se atrevieron a cuestionar los cánones que la sociedad en la que les tocó vivir les impuso, mujeres que se negaron a desempeñar sólo los roles y funciones establecidas para ellas por los grupos más poderosos: aquellos conformados por los varones de su tiempo, ya fuese el padre, el hermano, el hijo o las autoridades civiles y eclesiásticas.

En la época clásica, fue Aristófanes quien, con un discurso transgresor, en su obra de teatro *Lisístrata*, narra la lucha de la ateniense, y su plan para lograr terminar con la guerra civil en Grecia, a través de la convocatoria que hace a las mujeres de ambos bandos para convencerlas de declararles a sus hombres una huelga sexual hasta que hubiesen acordado la paz. Ya desde entonces, convocatoria, que bien puede interpretarse como una conspiración política demuestra el poder de organización de las mujeres para alcanzar objetivos comunes. Más adelante, encontramos pensadoras como Guillermina de Bohemia, que en el siglo VIII propuso crear una iglesia de mujeres, o escritoras como Chritine de Pizan, quien, en 1405, escribió *La ciudad y las damas*, un libro contra la misoginia.

En 1792, Mary Wollstonecraft publica el libro *Vindicación de los derechos de la mujer*, en donde propone que hombres y mujeres deberían recibir las mismas oportunidades en educación, tema que ya venía proponiéndose desde periodos anteriores, y exigió que los derechos de los hombres fuesen los mismos que para las mujeres.



La ONU (Organización de Naciones Unidas), declaró en 1975, el 8 de Marzo como **DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**

Como vemos, la historia del 8 de Marzo no ha sido fácil, tiene un origen trágico vinculado con el derecho a la igualdad de oportunidades, a la justicia y reconocimiento de los derechos laborales y políticos de las mujeres: el 8 de marzo de 1908, en la ciudad de Nueva York, alrededor de 15 mil mujeres obreras, trabajadoras de la industria textil, salieron a las calles para exigir la reducción de la jornada laboral a 10 horas, condiciones laborales dignas, el fin del trabajo infantil y el derecho al voto. También se

ha dicho, aunque hoy por hoy existen algunas discrepancias al respecto, que el origen de esta conmemoración surge en memoria de 129 mujeres trabajadoras que murieron en un incendio provocado por su empleador en la fábrica Cotton, en Nueva York.

Posteriormente, en 1909, el Partido Socialista de Estados Unidos conmemoró el primer Día Internacional de la Mujer, en memoria de la huelga de las trabajadoras textiles de Nueva York que ocurrió un año antes. En 1910, durante la Segunda

Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, que se llevó a cabo en Copenhague, la alemana Clara Zetkin propuso la creación de un Día Internacional de la Mujer Trabajadora; propuesta que fue aprobada por unanimidad, con el objetivo de mantener vivas las luchas de las mujeres trabajadoras y promover la igualdad de derechos. Con el tiempo, como se sabe, esta conmemoración fue apoyada también por la ONU (Organización de Naciones Unidas), cuya Asamblea General declaró en 1975, el 8 de Marzo



como **DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**, por lo que, desde entonces, cada año conmemoramos la lucha social de las mujeres en pro de alcanzar la igualdad sustantiva en los diferentes ámbitos: educativos, económicos, sociales, sindicales, culturales y políticos.

De acuerdo con la ONU, al Día Internacional de la Mujer mantiene vínculos históricos con las manifestaciones de las mujeres que, inicialmente en Europa, reclamaban el derecho al voto, a

mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre los sexos, en los inicios del siglo XX. Con el andar del tiempo, esta conmemoración alcanzó a casi todos los países y se ha convertido en un emblema de la lucha por los derechos humanos de las mujeres, en el que, sin importar condiciones, origen, estatus académico, económico, social, limitaciones culturales, lingüísticas y económicas une a las mujeres de casi todo el mundo en una voz común: la igualdad sustantiva para las niñas, ado-

lescentes y mujeres, la erradicación de las desigualdades hacia las mujeres que se manifiestan en todos los ámbitos de su vida.

Mucho camino hemos recorrido desde entonces y, ciertamente, muchos logros hemos alcanzado las mujeres gracias a esas luchas feministas: hoy podemos votar y ser votadas, es decir, podemos participar en política, tenemos acceso a la educación en todos los niveles, ejercemos el derecho a tener un trabajo remunerado y tenemos derecho a

La ONU ha reconocido que ningún país ha alcanzado la igualdad de género completa

la salud, se ha reconocido que existe la violencia de género y se está actuando en consecuencia desde diversas entidades de gobierno, desde las universidades y las ONGs, se han creado leyes que protegen a las mujeres de la violencia y se han tipificado algunos delitos por cuestiones de género; en algunos países se ha legalizado el aborto, desde hace un buen tiempo las mujeres podemos divorciarnos de nuestras parejas si así lo deseamos, ya no "hay que cargar con la cruz que nos tocó" como sí les tocó a

nuestras madres, abuelas o bisabuelas, tenemos derecho a la propiedad y a ejercer nuestros derechos reproductivos, y algo que podría parecer inimaginable no hace mucho tiempo: hoy por hoy, existe presencia de mujeres en un deporte que, como muchos, nació siendo netamente masculino: el fútbol. No obstante, falta mucho por hacer. La ONU ha reconocido que ningún país ha alcanzado la igualdad de género completa, lo que podemos advertir en el señalamiento que hace el Anuario Estadístico de la Asociación



Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), donde se establece que en el ciclo escolar 2021-2022 la representación de las mujeres en las áreas de conocimiento técnico y de ciencias exactas equivale a 3 de cada 10 estudiantes; y para el caso de las mujeres en las Tecnologías de la Información 24% son mujeres y 76% hombres. De acuerdo con la página de Amnistía Internacional de España, en el nivel laboral las mujeres ganan de media entre un 20 y un

23% menos que los hombres y realizan casi el 76,2% del trabajo de cuidado no remunerado, según la ONU y la Organización Internacional del Trabajo, lo que perpetúa su exclusión económica y social. Siguiendo la misma referencia, descubrimos que en política al 1 de enero de 2025, sólo 29 mujeres ocupaban cargos como Jefas de Estado y/o Gobierno en 26 países, por lo que, a este ritmo, la igualdad de género en los niveles más altos de decisión no se alcanzará en los próximos 130 años.

Es imprescindible seguir trabajando, desde todos los ámbitos del quehacer gubernamental, sindical, político, educativo, cultural y social por alcanzar la igualdad sustantiva para las niñas, adolescentes y mujeres, pues tal como señala la ONU en su ODS No. 5:

La igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.



Ludivina Cantú Ortiz

Universidad Autónoma de
Nuevo León

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Por: AFUSACH



A lo largo de la historia, las mujeres han sido un pilar esencial en los sindicatos, aportando fuerza y orden, su enorme capacidad de gestión y resistencia en la lucha por condiciones laborales más justas. Sin embargo, podemos decir que también han sido las más perjudicadas por desigualdades en el mundo del trabajo. La brecha remuneracional, y la labor de cuidados, casi siempre invisibles son realidades a las que nos enfrentamos y mantenemos la lucha por mejoras en lo laboral y social.

En tiempos oscuros como la dictadura, levantar una asociación no fue tarea fácil

Haciendo un poco de historia, si miramos hacia atrás, desde finales de los años 80, durante la dictadura que regía en Chile con el dictador Augusto Pinochet y bajo un gobierno universitario de un rector "delegado", un grupo de mujeres funcionarias, Nidia Urrejola, María Franco y Elcira Monrea fueron quienes alzaron la voz y crearon esta asociación de funcionarios, AFUSACH. En tiempos oscuros

como la dictadura, levantar una asociación no fue tarea fácil, por lo que unidos a la federación de estudiantes, y a partir de movilizaciones que consiguieron elegir a un nuevo rector, abriendo un democrático donde pudieron votar académicos y académicas, pero donde la fuerza de funcionarios y estudiantes hizo realidad aquello.



La lucha por la igualdad de género en el ámbito laboral no es solo un derecho, sino una necesidad

Durante los años de existencia de nuestra asociación, varias compañeras han ocupado roles dirigenciales y han logrado importantes avances en los derechos laborales, integrando principios de perspectiva de género en su gestión. Sin embargo, creemos que el avance permanece incierto en algunas áreas, funciones que por años han sido feminizadas, discriminación por violencia sexual y laboral. Seguimos exigiendo el reconocimiento de nuestros

derechos y una representación equitativa. La lucha por la igualdad de género en el ámbito laboral no es solo un derecho, sino una necesidad. Las mujeres en los sindicatos luchamos no solo por nosotras mismas, sino por las generaciones futuras, para que ellas no enfrenten los mismos obstáculos que nosotras.



Nuestra visión como asociación nos permite mirar la Universidad de manera comunitaria

La AFUSACH es una organización que representa a las trabajadoras y trabajadores de una universidad pública, que conserva el legado de la universidad técnica, en la cual muchos obreros de nuestro país pudieron educarse de forma integral, a través de la académico y lo cultural. Ante eso, hoy tenemos la capacidad de avanzar con diferencias y discusiones, cuestiones primordiales para una organización sindical que de-

sea mejorar sus condiciones de trabajo, y mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores y trabajadoras. Nuestra visión como asociación nos permite mirar la Universidad de manera comunitaria, aportando desde las comunidades con nuevas ópticas, generando una comunidad universitaria comprometida y construyendo un futuro en conjunto con transformaciones reales como trabajadores universitarios.



Actualmente tenemos una proporción 60/40 de socias mujeres, son quienes apoyan y convocan en las asambleas y movilizaciones que realizamos. En Chile, la sindicalización de mujeres está mayormente representada en el sector servicios, "específicamente en los servicios sociales, sectores tradicionales e históricamente feminizados como lo es el de la Enseñanza y de Servicios Sociales y de Salud". (1). Y en la Universidad de Santia-

go de Chile actualmente existe la Dirección de género, diversidad y equidad, que se encarga de profundizar el enfoque de género en los diversos ámbitos del quehacer universitario, y se preocupa de canalizar a través de ello, capacitaciones y orientaciones para una mejor convivencia sobre las temáticas de género.

Las universidades estatales deben ser motor de transformación social

Este año, durante la convocatoria del 8M, para conmemorar la lucha histórica de las mujeres trabajadoras, reivindicar nuestros derechos y denunciar las injusticias que persisten en nuestras universidades estatales y en la sociedad. Como trabajadoras organizadas, nos posicionamos firmemente contra el modelo neoliberal que precariza nuestras condiciones labo-

rales, contra el legado de impunidad que sostiene la violencia estructural, y contra la ofensiva patriarcal que intenta frenar los avances conquistados en materia de género y derechos laborales. Participamos activamente de una feria de la mujer, y posteriormente activamos la convocatoria la marcha y salimos juntas a la calle a seguir defendiendo nuestros derechos.



Hoy en día, los sindicatos siguen siendo un espacio vital de organización y movilización, y las mujeres estamos al frente de esta lucha. Pero aún queda mucho por hacer. Debemos seguir trabajando para que las mujeres tengamos un lugar real y efectivo dentro de los sindicatos, para que nuestras voces sean escuchadas en los espacios de decisión, y para que se reconozcan y se valoren las tareas que tradicionalmente hemos desempeñado. La solidaridad entre mujeres y entre todos los trabajadores es clave para seguir avanzando en la conquista de nuestros derechos

Las universidades estatales deben ser motor de transformación social, pero hoy enfrentamos una crisis provocada por un

sistema que prioriza la mercantilización de la educación por sobre el bienestar de quienes sostenemos, día a día, el trabajo universitario. La feminización de la precarización es una realidad que no podemos seguir tolerando: somos las mujeres quienes ocupamos, en su mayoría, los cargos más inestables, peor remunerados y sin acceso real a espacios de toma de decisiones, que siguen capturados por lógicas corporativas y masculinas. A esto se suma la sobrecarga invisible e histórica de las tareas de cuidado, injustamente asumidas como una responsabilidad individual y no como un problema estructural que exige respuestas concretas del Estado y de nuestras instituciones.

Como dirigentes valoramos la entrada en vigencia de la Ley Karin y exigimos su implementación efectiva en nuestras universidades, junto con la instalación participativa del Convenio 190 de la OIT, que reconoce y combate la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Estas herramientas son fruto de años de lucha feminista y sindical, y hoy nos corresponde a exigir su cumplimiento y velar porque se implemente en el mundo universitario, con la aplicación correcta de protocolos y sanciones y un cambio cultural hacia la prevención efectiva para erradicar la violencia en los espacios laborales universitarios y garantizar ambientes dignos y seguros para todas y todos.



AFUSACH

Nuestro compromiso es colectivo

JUNT@S POR UNA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA Y CONDICIONES LABORALES DIGNAS
NUNCA MÁS SIN L@S TRABAJADOR@S

Mujeres en el sindicalismo universitario argentino: una historia de lucha que no se negocia

Por: Gabriela Figueroa



El sindicalismo universitario en Argentina siempre ha sido un ejemplo de organización, resistencia y conquistas en defensa de la educación pública. Las mujeres hemos sido protagonistas de estas luchas, logrando derechos fundamentales que hoy nos permiten mejores condiciones de trabajo y mayor equidad dentro de las Universidades Nacionales.

Sin embargo, en este momento, todo lo que conseguimos con años de lucha está en riesgo. Con el ajuste feroz que el nuevo gobierno pretende imponer en el sistema universitario, vemos cómo el presupuesto educativo se achica, los salarios pierden poder adquisitivo y los espacios ganados por las trabajadoras se ponen en jaque. En un contexto de recor-

tes, sabemos que las primeras en pagar los costos somos las mujeres, porque somos las que más dependemos de licencias, derechos de cuidado y políticas de inclusión que garantizan nuestra permanencia en el ámbito laboral.



Las conquistas que no vamos a dejar que nos arrebaten



Desde el movimiento sindical universitario no docente hemos logrado avances históricos en el Convenio Colectivo de Trabajo, con modificaciones que reflejan la lucha feminista dentro de las Universidades:

Principio de igualdad y equidad de género: garantiza que ninguna trabajadora sea discriminada por su género, orientación sexual o condición personal.

Licencia por violencia de género: un derecho clave para que las compañeras puedan denunciar, acceder a justicia y protección sin que su estabilidad laboral se vea afectada.

Extensión de la licencia por maternidad: pasamos de los 90 días tradicionales a 135 días posteriores al parto, con posibilidad de extenderla a 180 en casos de partos prematuros.

Espacios de cuidado infantil: las universidades deben garantizar jardines de primera infancia o, en su defecto, pagar un reintegro a las familias trabajadoras.



Además, conquistamos derechos en materia de violencia laboral, que protege a las trabajadoras del acoso y los abusos de poder dentro del ámbito universitario. También logramos avanzar en la conciliación entre la vida laboral y personal, con licencias extendidas para el cuidado de familiares enfermos y la capacitación profesional.

Tenemos en claro que los cuidados son un Derecho Humano y el estado debería reconocerlo y financiarlos.

No solo nos centramos en derechos para las mujeres sino también defendemos los derechos de la comunidad LGBTIQ+, trabajamos en la incorporación de personas trans travestis al mundo laboral.

La lucha no se detiene: El ajuste y la resistencia sindical



El problema es que todas estas conquistas dependen de un Estado que garantice presupuesto para sostenerlas. Hoy, el Estado argentino avanza en sentido contrario. Los anuncios de recortes en las universidades no son solo números: significan menos personal, menos derechos, menos espacios de formación y, en muchos casos, el regreso de la precarización. Gracias a las negociaciones de

la Federación y la fuerza que tiene los Sindicatos Universitarios en la Argentina, no han sido tocado ningún derecho y nos mantenemos alerta ante cualquier provocación.



No luchamos solo por nosotras...

Las mujeres del sindicalismo universitario no vamos a permitir que este ajuste nos borre de la historia. Vamos a seguir en la calle, en las paritarias, en las asambleas y en cada espacio donde se decidan nuestras condiciones de trabajo. No luchamos solo por nosotras, sino por cada trabajadora y trabajador que sostiene día a día la universidad pública, esa misma que formó a generaciones enteras y que hoy está en peligro.



Desde Argentina, reafirmamos nuestro compromiso con la organización feminista y la construcción de redes internacionales de solidaridad. Porque si hay algo que aprendimos en todos estos años es que ningún derecho se regala, todo se pelea.

¡Por más mujeres organizadas, por más conquistas y por una universidad pública que no se negocia!

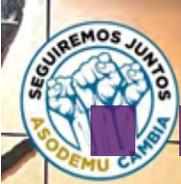


Gabriela Figueroa

Asociación del personal de la Universidad de Buenos Aires

Federación de trabajadoras y trabajadores de las Universidades Nacionales Argentinas





Representación Femenina de la Directiva de ASODEMU Periodo 2024-2027

Por: Directiva de ASODEMU



UASD



JURAMENTACIÓN DE NUEVA DIRECTIVA

JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DEL 2024 AUDITORIO MANUEL DEL CABRAL BIBLIOTECA PEDRO MIR

En este momento histórico, en el que avanzamos hacia una mayor equidad y reconocimiento del trabajo de las mujeres en diversos ámbitos, nos complace anunciar la integración de la representación femenina en la nueva directiva de ASODEMU para el periodo 2024-2027.



Con el firme compromiso institucional y en el marco de nuestra CONTUA, trabajamos para promover los derechos y el bienestar de todas las mujeres en nuestra comunidad. Hemos asegurado que nuestras voces sean escuchadas y nuestras necesidades atendidas en cada decisión que se tome. Durante este periodo, nos enfocaremos en continuar luchando por la inclusión, el empoderamiento y

la igualdad de oportunidades, buscando fortalecer la presencia de la mujer en todos los espacios de nuestra organización y sociedad. Agradecemos el apoyo y la confianza depositada en nuestras representantes, quienes con dedicación, esfuerzo y pasión, estarán al servicio de cada miembro de ASODEMU y la comunidad que representa la CONTUA. Estamos convenci-

das de que, juntas, lograremos consolidar un camino de avances significativos para la equidad de género y la mejora de la calidad de vida de todas las trabajadoras y trabajadores que forman parte de nuestra organización.

Representación Femenina en la Asociación

En la **Asociación de Educación (ASODEMU)**, las mujeres desempeñan un papel fundamental y activo en diversas áreas de la organización, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de nuestra misión. A continuación, se detallan las posiciones que ocupan nuestras representantes femeninas:

1. Ydelisa López – Secretaria de Educación

Con una destacada trayectoria en el ámbito educativo, Ydelisa lidera las políticas y acciones educativas dentro de la asociación, trabajando para garantizar el acceso y la calidad de la educación para todos.

2. Sonia Vargas Rojas – Secretaria de Cultura y Deportes

Sonia se encarga de promover las actividades culturales y deportivas dentro de la asociación, fomentando el bienestar integral de los miembros y la comunidad en general a través de iniciativas que fortalecen la cultura y el deporte.

3. María Noelia Santos – Secretaria de Quejas y Conflictos

María Noelia es responsable de gestionar las quejas y conflictos que puedan surgir entre los miembros, promoviendo soluciones pacíficas y justas, y trabajando por mantener un ambiente de trabajo armonioso y respetuoso.

4. Niurky Soriano – Secretaria de Asuntos Femeninos

Niurky tiene un rol clave en la promoción de los derechos y el bienestar de las mujeres dentro de la asociación, luchando por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos.

5. Catherine Rodríguez – Secretaria de Centros Regionales

Catherine lidera la coordinación de los centros regionales de la asociación, trabajando para fortalecer la presencia y la participación de ASODEMU en distintas regiones, asegurando que todos los miembros tengan acceso a los recursos y actividades disponibles.

6. Raysa Adames – Secretaria de Actas y Correspondencia

Raysa tiene la responsabilidad de gestionar la documentación oficial de la asociación, manteniendo un registro detallado de las actas y la correspondencia institucional, y asegurando que la comunicación fluya de manera eficiente entre los miembros.

Estas mujeres, con su dedicación y esfuerzo, contribuyen a que ASODEMU sea un espacio inclusivo, justo y comprometido con la equidad de género y el bienestar de todos sus miembros.

En este nuevo periodo, ASODEMU se compromete a seguir trabajando en el marco institucional en conjunto con la CONTUA para seguir fortaleciendo la equidad e integridad de la mujer en nuestro espacio.



Atentamente

Directiva de ASODEMU
Periodo 2024-2027

El STUANL y la perspectiva de género en la Reforma Laboral de 2019

Por: Myriam Solano González



El 8 de marzo está vinculado a las luchas históricas y presentes de las mujeres por ser consideradas por las leyes y en el ejercicio cotidiano de los derechos, en condiciones de igualdad con los hombres. Por extensión, esa concepción vinculada a la naturaleza de los sexos se aplica, por fortuna cada vez con mayor fuerza, a las condiciones de igualdad que deben prevalecer entre las personas independientemente de su condición de género.



Sería injusto no reconocer los avances producto del tesón de los movimientos feministas

En México como en el resto del mundo, la lucha por la igualdad es tan añeja como incesante. Aunque falta mucho por hacer y muchas luchas por pelear en los terrenos de la costumbre, las leyes, la administración pública y el acceso al trabajo, sería injusto no reconocer los avances producto del tesón de los movimientos feministas: México está gobernado por la primera presidenta en su historia; observamos una composición más equitativa en los poderes legislativo, judicial y en los puestos de la función pública; pero, so-

bre todo, es una realidad que la perspectiva de género está cada vez más integrada en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo el mundo del trabajo y los derechos que de él emanan.

Aunque mi concepción de derechos, debe ser entendida en su pluralidad en cuanto que parte de una visión integral del conjunto de derechos sociales, políticos, económicos y culturales, circunscribo las observaciones aquí vertidas, en el ámbito de los derechos que se derivan de

la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2019, ley reglamentaria del artículo 123 Constitucional reformado en 2017, y en concordancia con las obligaciones laborales contenidas en el T-MEC firmado en 2018, así como por las demandas propias de los trabajadores mexicanos. Lo hago desde mi experiencia como integrante del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres



En relación con la perspectiva de género en el derecho laboral, la Ley Federal del Trabajo en su artículo 164 es por demás elocuente al establecer que “Las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres, garantía que se establece en lo general y específicamente en función de la protección de

las trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares, asegurando la igualdad de trato y oportunidades”. De hecho, el propósito fundamental del Capítulo V de la Ley es la protección de la maternidad sin menoscabo de los derechos laborales de las mujeres.



La reforma laboral de 2019 develó una participación inequitativa de las mujeres

En el ámbito sindical, la reforma laboral de 2019 develó una participación inequitativa de las mujeres en la integración de las directivas sindicales del país, pues menos del nueve por ciento de ellas tenían secretarías generales encabezadas por mujeres, y en ocho estados del país no había un solo sindicato encabezado por ellas.



La proporcionalidad de género es interpretada como la participación de hombres y mujeres...

A partir de esos elementos diagnósticos y afín al propósito de fortalecer la democracia en las organizaciones sindicales, se establecieron en la legislación laboral diversas obligaciones de procedimiento para elegir a las directivas sindicales, entre las que destacan, el voto personal, libre, directo y secreto, así como la proporcionalidad de género en la integración de las propuestas electorales. La proporcionalidad de género es

interpretada como la participación de hombres y mujeres en las directivas sindicales apegada a su participación porcentual en la masa de afiliados, es decir, en los padrones de trabajadores con derecho al voto. En conclusión, una de las condiciones más importantes para el reconocimiento de una elección sindical democrática es que los hombres y mujeres contienda y se empoderen en condiciones de igualdad de derechos.



El 17 de noviembre de 2023, el STUANL llevo a la AGR, la propuesta de reforma estatutaria.

Es relevante señalar que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social fijó en la plataforma de registro documental de los procesos de elección de directivas, la prohibición de que los puestos titulares de las directivas sindicales ocupados por mujeres tuvieran a hombres en las suplencias, con el fin de evitar la violación del principio de proporcionalidad de género mediante la asunción de los suplentes.

Destaco del nuevo marco estatutario los siguientes componentes orientados a garantizar la participación de la mujer y fortalecer la perspectiva de género. En nuestro estatuto:

- Se establece el voto personal, libre, directo y secreto, además de la obligada observancia de la proporcionalidad de género en la integración del Comité Ejecutivo, comisiones estatutarias y comités directivos seccionales.
- Se constituye la Secretaría de Igualdad de Género e Inclusión, integrándose a la estructura del Comité Ejecutivo.
- Se fortalece la transversalidad de la perspectiva de género en las decisiones de los órganos de gobierno sindical, de manera relevante, en las demandas contenidas en la negociación contractual.
- La proporcionalidad de género se ve materializada en la composición del Comité Ejecutivo y comisiones estatutarias en funciones, pues de los 51 puestos titulares, 27 están ocupados por mujeres y 24 por hombres.

El 17 de noviembre de 2023, el STUANL llevó al seno de su máximo órgano de decisión, la Asamblea General Representativa, la propuesta de reforma estatutaria que se construyó con la participación de todos los trabajadores afiliados en las asambleas de deliberación y acuerdos en las 63 secciones sindicales, con el propósito de armonizar nuestra práctica institucional con la Reforma Laboral.

Concluyo. Me enorgullece ser partícipe, protagonista de la lucha permanente de las mujeres en los movimientos por el cambio social que se forja con los principios de igualdad de oportunidades para todas y todos, la institucionalización de la inclusión, y la no discriminación como es mandada por la Constitución. Sin sectarismos ni nuevas supremacías, con acceso democrático a los mecanismos del poder público y a la representación formal en las organizaciones sindicales.

No dudo al afirmar que ser integrante del STUANL nos pone en la ruta correcta con ese propósito.



Myriam Solano González

Secretaria de Finanzas
del STUANL

Posicionamiento Mujeres STUANL

Por: Mujeres STUANL

MUJERES STUANL

Las mujeres que ocupamos funciones de dirigencia en los órganos de gobierno del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el contexto del Día Internacional de la Mujer y el V Encuentro de Mujeres de la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas CONTUA, que se desarrollará en este mes con la anfitronía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el STUANL,



MANIFESTAMOS

1.- El reconocimiento a los logros de la estrategia de negociación contractual, que con perspectiva de igualdad de género llevan a cabo las directivas del STUANL y la rectoría de la UANL. Expresamos nuestro compromiso indeclinable para que la igualdad e inclusión tengan presencia transversal en los acuerdos vinculados al salario, prestaciones sociales y la seguridad social de las y los trabajadores universitarios.

2.- Que la Reforma Laboral de 2019, plasmada en la Ley Federal del Trabajo, así como en el Estatuto y cuerpo reglamentario del STUANL mediante las reformas pertinentes avaladas por las autoridades laborales del país, impulsan la participación directa de las y los trabajadores en las decisiones más importantes de los sindicatos y, para bién de las causas promotoras del principio de igualdad, establecieron la proporcionalidad de género en la integración de las directivas sindicales, principio que se refleja estrictamente en los órganos de gobierno del STUANL.

3.- Nuestro compromiso con las acciones que desde los movimientos sindicales universitarios de México y Latinoamérica focalizan los desequilibrios en el conjunto de derechos sociales, políticos y laborales que por razones de género persisten, así como con las luchas por su eliminación que se dan en los ámbitos ideológico, político y en el mundo del trabajo y la seguridad social.

4.- Que en congruencia con nuestro respaldo a las políticas promotoras de la sororidad y garantes de la igualdad de género, nos pronunciamos contra todo acto discriminatorio, que independientemente de su motivación, tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas, vulnerando su participación democrática en la construcción del poder público y las instituciones representativas.

5.- Que la integración de confederaciones sindicales, como la CONTU y la CON-TUA, contribuyen a la consolidación de una visión estratégica común orientada al fortalecimiento de los derechos laborales desde una perspectiva global, pues se aprovecha la diversidad de contextos, desde lo local hasta lo internacional, así como de las variantes de políticas públicas en las que se desarrolla la actividad sindical para enriquecer la deliberación y los acuerdos sobre la base de la solidaridad y la unidad de principios de sus afiliados.

Monterrey, Nuevo León a 8 de marzo de 2025

“Unidos en la lucha por la justicia y el saber”

MUJERES STUANL

2025-2028



Esther A. Rodríguez Pérez
Secretaria de Conflictos



Myriam Solano González
Secretaria de Finanzas



Rossana Martínez Garza
Secretaria de Seguridad Social



Yadira Quiñones Gutiérrez
Secretaria de Acción Política



Janell Yuridia Treviño Gómez
Secretaria de Educación
Sindical



Adriana Arias Aguilar
Secretaria de Estudios
Actuariales



Verónica Perales Aguilar
Secretaria de Prensa y Difusión



Yazmín G. Alvarado Moreno
Secretaria de Asuntos del
Personal Académico



Elvira Aidé Barbosa Guajardo
Secretaria de Asuntos del
Personal Administrativo



María M. Sánchez Garza
Secretaria de Igualdad de
Género e Inclusión



Blanca Cecilia Martínez Núñez
Vocal de Comisión de
Honor y Justicia



Susana Marroquín Cavazos
Vocal de Comisión de
Honor y Justicia



Laura Gabriela Pulido Ruiz
Presidenta de la Comisión de Deportes



Paulina Flores Pensamiento
Vocal de la Comisión de Deportes



Martha Elena Garza Ibarra
Presidenta de la Comisión de Capacitación para la Productividad



Selene Esmeralda Zárate Meza
Secretaría de la Comisión de Capacitación para la Productividad



Elvira E. Elizondo Rodríguez
Vocal de la Comisión de Capacitación para la Productividad



Claudia V. Barrera Álvarez
Secretaría de la Comisión Permanente de Reformas Estatutarias



Claudia G. Aguirre Barrera
Vocal de la Comisión Permanente de Reformas Estatutarias



Zaida Irene Castillo Bernal
Vocal de la Comisión Permanente de Reformas Estatutarias



Brenda Janette Castañón Nava
Secretaría de la Comisión de los Servicios Médicos



Ma. Virginia Aguirre Palomo
Vocal de la Comisión de los Servicios Médicos



Yudith Elizabeth Medina Cerda
Vocal de la Comisión de los Servicios Médicos



Carla Karina Amaro Espinosa
Presidenta de la Comisión de Transparencia



Devany Ana K. Covarrubias A.
Secretaría de la Comisión de Transparencia



Debbie S. Puente Hernández
Vocal de la Comisión de Transparencia



María M. Rodríguez López
Vocal de la Comisión de Transparencia

